



## Bases 14º Concurso de fotografía de naturaleza “Antoni Ribes Escolà” de Torres de Segre, 2018



### 1.- Participantes

La participación al concurso está abierta a cualquier persona, ya sea aficionado o profesional de cualquier rincón del mundo, con independencia de su nacionalidad.

Quedan excluidos de participar los organizadores, miembros de la comisión, y las personas que formen parte del jurado.

### 2.- Tema

Fotografías de Naturaleza en general, clasificadas en los siguientes apartados:

#### De carácter Universal:

- Paisaje en cualquiera de las modalidades, incluida la fotografía nocturna.
- Fotografía de flora y fauna, incluido el digiscoping y la macrofotografía.

#### De carácter Local, termino municipal de Torres de Segre

- Paisaje en cualquiera de las modalidades, incluida la fotografía nocturna.
- Fotografía de flora y fauna, incluido el digiscoping y la macrofotografía.

### 3.- Admisión de les Fotografías.

Las fotografías se han de enviar por correo electrónico a la oficina técnica de Promoción del Territorio **TDSNaTur** del Ayuntamiento de Torres de Segre, a: [tdsnatur@gmail.com](mailto:tdsnatur@gmail.com), se recomienda incluir en vuestra agenda de correos esta dirección para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por los sistemas de seguridad y *antispam*.

- No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.
- No se admitirán fotografías cuyos derechos de propiedad no pertenezcan, íntegramente, al propio participante del concurso.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías en cada categoría. No se podrá presentar una misma fotografía en más de una categoría.
- No se admitirán fotografías con marcas de agua ni firmadas.
- Está expresamente prohibido presentar a concurso, fotografías de nidos, ni de especies en cautividad o bajo situaciones controladas.
- El concursante tiene la responsabilidad de cumplir con la legislación nacional e internacional del país donde se ha realizado la fotografía, siguiendo el decálogo de AEFONA: <http://media.aefona.org/documentos/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf>, y el código ético de la Sociedad Catalana de Fotógrafos de Naturaleza: [http://ichn.iec.cat/pdf/SCFN\\_Codi%20%C3%A8tic.pdf](http://ichn.iec.cat/pdf/SCFN_Codi%20%C3%A8tic.pdf).
- Para la exposición de las obras, la organización se reserva el derecho a reproducirlas en medidas que se consideren oportunas, sin modificar el formato original.
- Las fotografías presentadas a concurso estarán realizadas durante el año 2017 y/o 2018.





## Bases 14º Concurso de fotografía de naturaleza “Antoni Ribes Escolà” de Torres de Segre, 2018



### 4.- Requisitos técnicos.

- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o cualquier otra alteración que modifique la fotografía de cómo fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en cualquier revelado digital.
- Las fotografías tendrán las características de formato siguientes:
  - o Horizontal: 3150 píxeles de ancho por altura proporcional.
  - o Vertical: 2086 píxeles de ancho por altura proporcional.
  - o Formato JPEG, en máxima calidad.
  - o En los datos del IPCT (EXIF) de la fotografía JPEG tendrán que constar, los datos del autor, edad (para las modalidades infantil y juvenil), y correo electrónico de contacto. En el apartado “descripción” se ha de poner donde está realizada la fotografía y un breve comentario sobre la misma. Estos datos también serán aceptados en un documento adjunto, Word y/o PDF.
  - o El nombre del archivo será el título y la categoría a la que se presenta.



### 5.- Selección de las obras.

- Las fotografías premiadas y finalistas se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Torres de Segre ([www.torressegre.cat](http://www.torressegre.cat)) y la web y facebook de promoción del territorio TDSNaTur ([www.utxesa.org](http://www.utxesa.org))
- La selección de las obras finalistas y premiadas irá a cargo de un jurado propuesto por la organización, compuesto por fotógrafos profesionales de reconocido prestigio.
- Los gastos de impresión de las obras seleccionadas irán a cargo de la organización.



### 6.- Fecha límite de participación.

- La fecha límite de admisión de las fotografías, será el **30 de octubre de 2018 hasta las 23:59 h.**
- Del 1 al 15 de noviembre deliberación del jurado.
- **El sábado 8 de diciembre de 2018**, se dará a conocer el veredicto del jurado, se realizará la entrega de premios, y se exhibirán las obras premiadas y finalistas en la **Sala de Exposiciones Municipal.**
- Las fotografías quedarán expuestas en el mencionado emplazamiento hasta el día **6 de enero de 2019**, posteriormente serán trasladadas y expuestas en el edificio de “La Fusteria” en el *Punt d’informació i Centre d’interpretació de la RNFS i Zona humida d’Utxesa*, donde estarán hasta la siguiente exposición programada.
- Los autores ganadores y/o finalistas serán avisados por la organización, por teléfono, correo electrónico y/o a través de la página web del Ayuntamiento, del lugar, día y hora de la entrega de los premios.





## Bases 14º Concurso de fotografía de naturaleza “Antoni Ribes Escolà” de Torres de Segre, 2018



### 7.- Premios.

- 400€ Premio a la mejor fotografía de paisaje del mundo y diploma, **Vila de Torres de Segre.**
- 400€ Premio a la mejor fotografía de flora y fauna, y diploma, **Torres Energía S.L.**
- 300€ Premio a la mejor fotografía de paisaje local y diploma, **Fruites Font.**
- 300€ Premio a la mejor fotografía de flora y fauna, y diploma, **Electricitat Aixalà**
- 200€ Premio de Honor al mejor fotógrafo local y diploma, **Osvald Ferreteria**
- Premio al mejor fotógrafo juvenil local (de 15 a 17 años), **Experiencia fotográfica en observatorio fotográfico guiado por un fotógrafo experto y diploma.**
- Premio al mejor fotógrafo infantil local (hasta 14 años), **Experiencia fotográfica en observatorio fotográfico guiado por un fotógrafo experto y diploma.**
- 2 Menciones de Honor por categoría y diploma.



### 8.- Derechos de propiedad.

Los derechos de uso, difusión, distribución, divulgación, reproducción y exhibición, de las obras premiadas pertenecerán siempre a sus autores, pero estos los ceden al Ayuntamiento de Torres de Segre y a los patrocinadores para publicaciones relacionadas con el concurso; en ningún caso se podrán vender y para poder usarlas con otras finalidades se necesitará el permiso previo del autor.



### 9.- Protección de datos.

- Los participantes garantizan que los datos proporcionados son verídicos.
- Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Torres de Segre a utilizar los datos para el envío de comunicaciones sobre actividades, cursos y promoción es que organice el mencionado Ayuntamiento y/o la Oficina de Promoción del Territorio **TDSNaTur.**

### 10.- Aceptación de las bases.

- El simple hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las bases en su totalidad.

### 11.- Jurado.

El jurado está formado por fotógrafos de reconocido prestigio, así como por representantes de la Organización, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. Los miembros del Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor.





## Bases 14º Concurso de fotografía de naturaleza “Antoni Ribes Escolà” de Torres de Segre, 2018



El jurado estará formado tres fotógrafos de amplia y dilatada experiencia y un representante del Ayuntamiento con experiencia en fotografía, que actuará en calidad de secretario/a del jurado.

Composición del jurado:

### **Albert Masó.**

Biólogo, profesor, fotógrafo de naturaleza y fundador de la *Societat Catalana de Fotògrafs de Natura* (SCFN). Autor de numerosos artículos, libros y guías de campo de aves y, de anfibios y reptiles. Colaborador y asesor científico del *National Geographic*.  
[www.albertmaso.com](http://www.albertmaso.com)

### **Jordi Bas.**

Ingeniero agrónomo, profesor y fotógrafo de naturaleza. Miembro de la “Asociación Aragonesa de Fotógrafos de Naturaleza” (ASAFONA) y de la SCFN. Innumerables premios y reconocimientos en múltiples concursos y certámenes, nacionales e internacionales de fotografía de naturaleza. Miembro de diversas organizaciones de defensa medioambiental.

### **Policarpo Hernández.**

Diseñador gráfico y fotógrafo de naturaleza, director de Proyectos Multimedia S.L.

Secretario del Jurado:

### **Josep Maria Font.**

Técnico municipal y fotógrafo aficionado

Les decisiones del jurado son inapelables, por lo que no se aceptarán reclamaciones ni recurso alguno contra ellos.

Los miembros del jurado pueden ser substituidos en caso de necesidad.

## **12.- Dirección del concurso**

Juan Bernal. Puedes enviar tus consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:  
[jbernal@torressegre.cat](mailto:jbernal@torressegre.cat)

**NOTA: ES MUY IMPORTANTE PARA EVITAR LA EXCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES TENER EN CUENTA LAS INDICACIONES RECOGIDAS EN LAS BASES Y LA CUMPLIMENTACIÓN DE TODOS LOS DATOS EXIGIDOS.**

**Las presentes bases han sido aprobadas y reconocidas por la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA), y por la Societat Catalana de Fotògraf de Natural (SCFN)**

